



MINISTERIO DE
HACIENDA



DECLARACIÓN CONJUNTA POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL POR LA IGUALDAD DE LAS NIÑAS

Declaración Conjunta por el Día Internacional de la Niña entre el Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay y la Ministra por un día, Niña Daneli Belén, en el marco del Movimiento Mundial "Por Ser Niña" impulsado por Plan International.

Hoy, 11 de octubre del 2017, las niñas alrededor del mundo asumen como líderes políticos, sociales y económicos en conmemoración del **Día Internacional de la Niña**. Este acto de "Niñas al Poder" se realiza para poner énfasis en la necesidad de unir esfuerzos efectos de erradicar los obstáculos que producen los prejuicios, las desigualdades y las discriminaciones que las niñas enfrentan y que limitan sus oportunidades para desarrollarse plenamente, hacer frente a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 visibilizando a las niñas, y reconocer y valorar la capacidad, fortaleza y liderazgo que las niñas del Paraguay y del mundo tienen.

Teniendo en cuenta esta realidad, es nuestra intención poner todos nuestros esfuerzos para apoyar a que las niñas puedan ser y hacer lo que sueñan, incluyendo que:

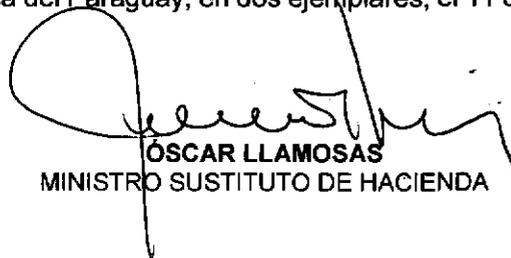
- **APRENDAN:** Todas las niñas tienen el derecho a una educación de calidad, segura y formal. Una niña con buena educación mejora sus ingresos y los de su familia al ser adulta, como también tiene más opciones de decidir cuándo y cuántos hijos desea tener, de mantenerse saludable y de lograr sus sueños.
- **LIDEREN:** Todas las niñas y las adolescentes tienen el derecho a participar en los procesos de adopción de decisiones que les afectan. Vamos a apoyar y a empoderar a las niñas, adolescentes y jóvenes líderes en espacios políticos, económicos, sociales, culturales y deportivos.
- **DECIDAN:** Todas las niñas y adolescentes tienen derecho a adoptar decisiones importantes sobre sus vidas y sus cuerpos. Garantizar que las niñas y adolescentes disfruten el derecho a decidir su futuro es fundamental.
- **PROSPEREN:** Las niñas y adolescentes necesitan tener libertad para crecer protegidas y desarrollarse en sociedades donde sean realmente valoradas, donde tengan igualdad de oportunidades y estén libres de toda forma de discriminación.

Hacemos esta declaración conjunta ante la sociedad paraguaya y ante las instituciones garantes de derechos, entendiendo que hoy la comunidad nacional e internacional centra su atención en los problemas a los que se enfrentan exclusivamente las niñas, y a la vez reconociendo y valorando a las niñas por su liderazgo, capacidades, fortalezas y todo lo que contribuyen a la sociedad,

Por ello, nos comprometemos firmemente a trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas.

Firmado en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en dos ejemplares, el 11 de octubre del 2017.


DANELI BELÉN
MINISTRA POR UN DÍA


ÓSCAR LLAMOSAS
MINISTRO SUSTITUTO DE HACIENDA